



Federación Colombiana de Balonmano

Personería Jurídica N°00066 del 3 de Febrero de 2010

Reconocimiento N° 000297 del 24 de Febrero de 2015

Nit: 900359754-1

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONMANO

RESOLUCIÓN No. 063 de 2016

“POR LA CUAL SE EXPIDE EL CALENDARIO DE LA FEDERACION COLOMBIANA DE BALONMANO EN LA MODALIDAD DE BALONMANO PISO Y BALONMANO PLAYA PARA EL AÑO 2017”

El Comité Ejecutivo y el Presidente de la Federación Colombiana de Balonmano, en uso de sus facultades, legales y estatutarias y

C O N S I D E R A N D O

Que el año recientemente culminado se presentó a COLDEPORTES NACIONAL el **PROYECTO DEPORTIVO DE LA FEDERACION COLOMBIANA DE BALONMANO PARA ESTE 2017**

Que el 28 de octubre del presente año se envió a los Presidentes de las distintas ligas de balonmano la solicitud de la postulación para la creación del presente calendario, el cual fue creado con las respuestas emitidas por los mismos.

Que en reunión con la comisión técnica, se realizó ajustes pertinentes al cronograma propuesto y a las solicitudes enviadas por la Federación a las Ligas.



Federación Colombiana de Balonmano

Personería Jurídica N°00066 del 3 de Febrero de 2010

Reconocimiento N° 000297 del 24 de Febrero de 2015

Nit: 900359754-1

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Expedir y publicar el **CALENDARIO DEPORTIVO 2016** para la modalidad de **Balonmano Piso** y **Balonmano Playa** así:

BALONMANO PISO				
SEDE	FECHA	TORNEO NACIONAL INTERLIGAS CON INVITACION A CLUBES	CATEGORÍA	OBSERVACIONES
BOGOTA	16- 19 ABRIL	TORNEO NACIONAL INTERLIGAS CON INVITACION A CLUBES	MINI	NACIDOS;2003 2004
BOGOTA	16- 19 ABRIL	TORNEO NACIONAL INTERLIGAS CON INVITACION A CLUBES	PRE MINI	NACIDOS;2005 ,2006 Y 2007
PALMIRA	17 AL 20 DE DICIEMBRE	TORNEO NACIONAL INTERLIGAS CON INVITACION A CLUBES	ABIERTO	Torneo Nacional
PALMIRA	17 - 20 DE JULIO	TORNEO NACIONAL INTERLIGAS CON INVITACION A CLUBES	JUVENILES	NACIDOS;1996,1997 Y 1998
SANTANDER	13 - 15 DE JUNIO	TORNEO NACIONAL INTERLIGAS CON INVITACION A CLUBES	INFANTILES	NACIDOS;2001 Y 2002
SANTANDER	13 - 15 DE JUNIO	TORNEO NACIONAL INTERLIGAS CON INVITACION A CLUBES	CADETES	NACIDOS;1999 Y 2000



Federación Colombiana de Balonmano

Personería Jurídica N°00066 del 3 de Febrero de 2010

Reconocimiento N° 000297 del 24 de Febrero de 2015

Nit: 900359754-1

CHOCO	NOVIEMBRE 2015	JUEGOS NACIONALES	SUB 21 HOMBRES Y SUB 19 MUJERES	HOMBRES NACIDOS DESDE 1 DE ENERO DE 1994 Y MUJERES NACIDAS DESDE 1 DE ENERO DE 1996
PALMIRA	17 - 20 DE SEPTIEMBRE	TORNEO NACIONAL INTERLIGAS CON INVITACION A CLUBES	JUNIOR	NACIDOS DESDE 1994
FUSAGASUGA CUNDINAMARCA	ABRIL 30 a MAYO 3 de 2015.	Clasificatorio a Juegos Nacionales 2015, Sub 19 femenino y sub 21 masculino, Hombres nacidos de 1994 en adelante y Mujeres nacidas de 1996 en adelante.	SUB 21 HOMBRES Y SUB 19 MUJERES	HOMBRES NACIDOS DESDE 1 DE ENERO DE 1994 Y MUJERES NACIDAS DESDE 1 DE ENERO DE 1996

MODALIDAD BALONMANO PLAYA				
SEDE	FECHA		CATEGORÍA	OBSERVACIONES
GIRARDOT CUNDINAMARCA	20, 21 y 22 de MARZO	TORNEO NACIONAL INTERLIGAS	ABIERTA	DE ACUERDO A LA POSICIÓN OCUPADA CLASIFICARÁN A JUEGOS NACIONALES DE MAR Y PLAYA
CARTAGENA	NO DEFINIDO	TORNEO NACIONAL	ABIERTA	JUEGOS NACIONALES DE MAR Y PLAYA, De acuerdo a la indicación de Coldeportes se participará.
PALMIRA	9 - 12 OCTUBRE	TORNEO NACIONAL INTERLIGAS CON INVITACION A CLUBES	ABIERTA	TORNEO NACIONAL INTERLIGAS CON INVITACION A CLUBES



Federación Colombiana de Balonmano

Personería Jurídica N°00066 del 3 de Febrero de 2010

Reconocimiento N° 000297 del 24 de Febrero de 2015

Nit: 900359754-1

ARTICULO SEGUNDO: Solicitar y avalar las siguientes competencias internacionales, colocándolas provisionalmente en el **CALENDARIO DEPORTIVO 2016, hasta la confirmación del estamento responsable.**

EVENTO	MODALIDAD	CAEGORIA	LUGAR	MES
PANAMERICAN BEACH MASCULINO Y FEMENINO	PLAYA	ADULTOS	POR CONFIRMAR	FEBRERO
BASE DE ENTRENAMIENTO	PLAYA	ADULTOS	VENEZUELA	FEBRERO
PANAMERICANO JUVENIL	INDOOR	JUVENIL	POR CONFIRMAR	ABRIL
PANAMERICANO MASCULINO	INDOOR	MAYORES	BUENOS AIRES	JUNIO
SURAMERICANO	INDOOR	MENORES O CADETES	POR CONFIRMAR	OCTUBRE
PANAMERICANO BEACH MASCULINO Y FEMENINO	PLAYA	ADULTOS	POR CONFIRMAR	MARZO
BOLIVARIANOS DE PLAYA	PLAYA	----	-----	-----
SURAMERICANOS DE PLAYA	PLAYA	ADULTOS MENORES	VARGAS - VENEZUELA	POR DEFINIR

ARTICULO TERCERO: Recordar que de acuerdo a la resolución N° 7 del 2014 se determinó que el primer Torneo Interligas de Balonmano Playa de cada año se realizara en memoria de **HÉCTOR EUGENIO VÉLEZ URIBE**, Dirigente deportivo que contribuyó al desarrollo del Balonmano en el País desde su posición como



Federación Colombiana de Balonmano

Personería Jurídica N°00066 del 3 de Febrero de 2010

Reconocimiento N° 000297 del 24 de Febrero de 2015

Nit: 900359754-1

Gerente del Comité Olímpico Colombiano. Por lo anterior el Torneo llevara el nombre de: IV Torneo Nacional de Balonmano Playa “Héctor Vélez Uribe”

ARTICULO CUARTO: Solicitar a La Liga Sede de un evento nacional, que en caso de no poder cumplir con la realización del mismo deberá informar por escrito a la Federación en papel membretado y firmado por el Representante Legal, en un máximo de 15 días hábiles a partir de la fecha de la publicación de la presente con el fin de poder avisar a tiempo a otras ligas interesadas, en caso de no cumplir con el evento o con los términos establecidos para su cancelación no se adjudicarán eventos Nacionales durante el siguiente año al suceso y deberá Cancelar a la Federación Colombiana de Balonmano un Salario mínimo mensual vigente.

ARTICULO QUINTO: Para que un deportista pueda participar en eventos Nacionales o internacionales debe ser avalado a través de Carta por la Liga a la que se encuentre adscrito, y en el caso de los eventos en los cuales sean con participación de clubes , la liga deberá avalar su participación. Para Eventos Internacionales será la Federación Colombiana de Balonmano la encargada de expedir Resolución y el deportista deberá estar incluido en la resolución de aprobación para poder estar dentro de un evento de este carácter.

ARTICULO SEXTO: Todo deportista que participe en eventos internacionales con recursos propios, Institucionales o Federativos deberá cumplir con los parámetros establecidos por la Comisión Técnica de la Federación Colombiana de Balonmano.

ARTICULO SEPTIMO: Evento que no se encuentre registrado en el presente calendario, no será evento Nacional avalado.



Federación Colombiana de Balonmano

Personería Jurídica N°00066 del 3 de Febrero de 2010

Reconocimiento N° 000297 del 24 de Febrero de 2015

Nit: 900359754-1

ARTÍCULO OCTAVO: Contra la presente resolución proceden los recursos que establece la ley dentro de los términos que fija la misma.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año 2016.


OSCAR LEONARDO BAUTISTA
Presidente


FRANCISCO ANTONIO CAÑÓN
Secretario



Federación Colombiana de Balonmano

Personería Jurídica N°00066 del 3 de Febrero de 2010

Reconocimiento N° 000297 del 24 de Febrero de 2015

Nit: 900359754-1